

Autoridades electorales han recibido más de 250 denuncias por publicidad política extemporánea

Procuraduría General de la Nación insta a las entidades competentes para que se investiguen las posibles irregularidades y se adopten las medidas pertinentes.

Trashumancia electoral y aparente participación en política por parte de servidores públicos, también han sido objeto de denuncia.

En el marco de su labor de seguimiento y control electoral, la Procuraduría General de la Nación ha conocido que a la fecha se han formulado más de 250 denuncias por posible publicidad política extemporánea en diferentes regiones del país, situación que preocupa a este organismo de control y ante la cual insta a las entidades competentes para que se investiguen las presuntas irregularidades y se adopten las medidas pertinentes.

Los ciudadanos han acudido al Consejo Nacional Electoral, a la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (URIEL) y a la Procuraduría General de la Nación, para presentar sus quejas e inquietudes por las aparentes violaciones a las normas que rigen el proceso para la elección de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de juntas administradoras locales.

Con corte al pasado 17 de febrero se habían recibido en total 256 denuncias por posible publicidad política extemporánea, 13 por riesgos de trashumancia electoral y ocho por aparente intervención en política de servidores públicos.

A través de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales se realizará un estricto seguimiento, tanto a la gestión de las entidades competentes (que sean sujeto de la actuación de la Procuraduría) en la garantía de la transparencia de este proceso democrático, como a la labor que en materia disciplinaria deba adelantar el máximo organismo del Ministerio Público.